

domicilio judicial para sus posteriores notificaciones, dentro del perímetro legal.- Certifico.- Lodo Juan Salvador V. SECRETARIO Hay un sello C017882 a.r.

Vilagomez para las notificaciones al Actor Milton Fabián Molina Poirra y la autorización para que suscriba los escritos necesarios a la defensa.- Agréguese a los autos la documentación presentada.- NOTIFÍQUESE Y CÍTESE.- DR. FELIPE GRANDA AGUILAR Juez. Sigue la notificación.- Comunico para los fines de Ley.- los demandados, tiene la obligación de señalar castilero al comparecer a juicio.- Certifico.- Juana Cevallos G. Secretaria Hay un sello

Fernández, la cuarta y el castilero judicial No. 698 para sus notificaciones.- Agréguese a la documentación presentada.- Notifíquese.- Lo que comunico a Ud. para los fines de ley, previéndole en su domicilio en el Juzgado Noveno de lo Civil y centro del perímetro legal.- DR. JULIO MUÑOZ. Secretario Juzgado Noveno Civil de Pichincha Hay un sello #12023096 a.c.

DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ SECRETARIO JUDICIAL Hay un sello C017831 a.r.



R. del E. SECRETARIA DEL SEGUNDO

extradido por el Ministerio de Justicia, mediando por la menor ocho días, entre cada una por uno de los días de mayor circulación de la localidad, adjuntando una fotografía del niño; si luego de veinte días contados desde la última publicación, no comparecieren los citados a reclamar por el mencionado menor se resolverá sobre la declaración de estado de abandono definitivo y su aptitud para ser adoptado o entregado en colocación familiar, en rebeldía de los citados. Se dice que el niño ingresó al Modelo de Ho-

JUEZ PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA PROVIDENCIA PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA. QUITO, 17 de junio dos mil dos a las 9:00- VISTOS: María Teresa Falco, en su calidad de procuradora judicial de Holt International Children's Services, comparece a este Tribunal y manifiesta que la documentación adjunta en autos, la niña conocida como María Cristina Zambrano, nacida en Quito el 19 de marzo del 2002, ingresó al Mo-

cas físicas de la niña son: Nombre: N.N. (MARIA CRISTINA ZAMBRANO), edad dos meses aproximadamente, talla 52.2 cm, peso 3.830 gr., cabello negro, ojos azules, tez trigueña, raza mestiza, sin señales particulares. Infringió el Servicio Social de este Tribunal.- Oficiéase a la DINAPE para las investigaciones respectivas.- Téngase en cuenta el castilero judicial señalado y agréguese al proceso la documentación presentada.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE. J. Dr. José María Durán Presidente.- J. Dr. Anibal Ramos Vocal Médico.- J. Dra. Rosa Velasco Vocal Educadora J. Dr. Diego Camacho Secretario. Lo que CITO para los fines de Ley. Dr. Diego Camacho Chavez SECRETARIO TMP Hay un sello C017824 a.r.

MMMM Ahora como María Teresa Terán V. Educadora.- J. Esteban Pantoja Secretario. Lo que CITO para los fines de Ley. DR. ESTEBAN PANTOJA SECRETARIO TMP-3 Hay un sello C017839 a.r.

R. del E. CITACION JUDICIAL SECRETARIA DEL TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA

A LOS SEÑORES: IVAN ELOY ALVAREZ ECHEVERRIA Y MARIA LAURA EMILIA SACRULLI RIOS, LES HAGO SABER LO SIGUIENTE:

EXTRACTO: ACTORA: ELDA MARIA ECHEVERRIA FARIAS DEMANDADOS: IVAN ELOY ALVAREZ ECHEVERRIA Y MARIA LAURA EMILIA SACRULLI RIOS MENOR: CHRISTIAN ALEXIS ALVAREZ SACRULLI CAUSA: No 2783 TENENCIA TRAMITE ESPECIAL CUANTIA INDETERMINADA PROVIDENCIA.

TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No. 3.- QUITO, a 20 de mayo del 2002, las 9:10 VISTOS: Por el sorteo realizado avocamos conocimiento de la demanda citada a los señores: IVAN ELOY ALVAREZ ECHEVERRIA y MARIA LAURA EMILIA SACRULLI RIOS, por la presente y mediante tres publicaciones que se hicieron en uno de los días de mayor circulación del país. Hago constar a los demandados y a la obligada que tiene de este castilero judicial en esta ciudad de Quito para posteriores notificaciones, de no comparecer se considerará su rebeldía y este H. Tribunal otorgará la tenencia del menor a la señora ELDA ECHEVERRIA FARIAS.- Téngase en cuenta el castilero judicial de la parte actuante.- NOTIFÍQUESE. J. DR. HUGO CELI ALVAREZ PRESIDENTE LCDA. MARIA TERESA TERAN V. EDUCADORA. DRA. GEORGINA MERA V. MEDICA LO QUE CITO A UD PARA LOS FINES DE LEY.

Atentamente, DR. ESTEBAN PANTOJA SECRETARIO-TMP-3 Hay un sello C017817 a.r.

EXTRACTO JUDICIAL Al señor NELSON EUSEBIO VILLAMAR, se lo hace saber que en este H. Tribunal de Menores de

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO CONSTITUCION SIMULTANEA DE COMPAÑIA DE CAMIONETAS JUAN MONTALVO S.A. TRANSMONTALVO La compañía COMPAÑIA DE CAMIONETAS JUAN MONTALVO S.A. TRANSMONTALVO se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de junio del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 02.Q.IJ.2246 de 20 JUN. 2002. 1.- DOMICILIO: Cayambe, cantón Cayambe, Provincia de Pichincha. 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.280, dividido en 1.280 acciones de US\$ 1 cada una. 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Realizar el servicio de transporte terrestre público de carga liviana de un lugar a otro, de acuerdo a lo solicitado por los clientes en unidades debidamente acondicionadas y apropiadas para el efecto... Quito, 20 JUN. 2002. Dra. Esperanza Fuentes de Galindo SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 04 JUL 2002 EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUATORIANA C.A. Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUATORIANA C.A. aumentó su capital en US\$ 600,00 y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre del 2001 y el 15 de mayo del 2002. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2305 de 25 JUN. 2002 El capital actual suscrito de US\$ 800,00 está dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una. Quito, 25 JUN. 2002 Dr. Roberto Salgado Valdez INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

R. del E. SECRETARIA DEL TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA EXTRACTO ACTORA: SOR NORINA FRATINI DEMANDADOS: FANNY PAREDES ROBERTO GERMAN SEGURA SAMBACHE DORIS Y JANETH MOLINA PAREDES Y MAS FAMILIARES O TUTORES DE LOS NIÑOS ROBERTO PAREDES Y TAMARA PAREDES, MENORES ROBERTO Y TAMARA PAREDES CAUSA: ABANDONO No. 3953-2002 H.V. TRAMITE ESPECIAL JUEZ TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA PROVIDENCIA TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No. 3.- QUITO 28 de mayo del año 2002 a las 10:00- VISTOS.- Avocamos conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado en la oficina correspondiente. La demanda de abandono que concierne, es clara, precisa y reúne los demás requisitos de ley. En lo principal y cumplido el reconocimiento previo de firma y rubrica a la posicionada. CÍTESE a la madre de las niñas FANNY PAREDES, al presunto padre, señor ROBERTO GERMAN SEGURA SAMBACHE, a las hermanas DORIS Y JANETH MOLINA PAREDES por desconocer